

ACTA N° 66

-----En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 22 de Noviembre del año 2006, se reunieron los C.C. LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO Presidente Municipal y Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio Constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso B) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----**
- 2. LECTURA DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 32, MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO BENJAMÍN BELTRÁN “PAPELERO” VALENZUELA, AL MEJOR DEPORTISTA DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----**
- 3. INTERVENCIÓN DEL CRONISTA DEPORTIVO HÉCTOR ISLAS LÓPEZ.-----**
- 4. INTERVENCIÓN DEL C. BENJAMÍN BELTRÁN “PAPELERO” VALENZUELA.-----**
- 5. ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO Y MENSAJE POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.-----**
- 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguiente términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----La Secretaria del Ayuntamiento deja constancia que previo aviso, se justifica la ausencia de la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez, quien permanecerá fuera de la ciudad del 21 al 27 del mes que transcurre.-----

-----SEGUNDO.-----LECTURA DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 32, MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO BENJAMÍN BELTRÁN “PAPELERO” VALENZUELA, AL MEJOR DEPORTISTA DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento se permito dar lectura al Decreto Número 32 que dice lo siguiente:-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO, Presidente del H. Ayuntamiento de Ahome, Estado de Sinaloa, República Mexicana, a sus habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento de Ahome, por conducto de la Secretaría de su Despacho, se ha servido comunicarme para los efectos correspondientes, el siguiente Acuerdo de Cabildo:

DECRETO MUNICIPAL N° 32

ARTÍCULO PRIMERO.- Se instituye la Medalla al Mérito Deportivo BENJAMÍN BELTRÁN “PAPELERO” VALENZUELA, al mejor deportista del Municipio de Ahome.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Medalla al Mérito Deportivo a que se hace referencia se entregará el 18 de Noviembre de cada año.

ARTÍCULO TERCERO.- Al deportista que resulte galardonado con el otorgamiento de la medalla, se le proporcionará un estímulo económico por la cantidad de \$20,000.00 pesos.

ARTÍCULO CUARTO.- Por única ocasión, la Medalla al Mérito Deportivo se entregará a quien lleva su nombre, en Sesión de Cabildo que al efecto se acuerde.

T R A N S I T O R I O S:

PRIMERO.- El presente Decreto comenzará a surtir sus efectos a partir del día de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

SEGUNDO.- Comuníquese al Ejecutivo Municipal para su sanción, publicación y observancia.

Es dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Ahome, Sinaloa, sito en Degollado y Cuauhtémoc de la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a los veinticuatro días del mes de Octubre del Año Dos Mil Seis.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio del Ejecutivo Municipal, sito en Degollado y Cuauhtémoc de la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a los veinticuatro días del mes de Octubre del Año Dos Mil Seis.

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

-----TERCERO.-----INTERVENCIÓN DEL CRONISTA DEPORTIVO HÉCTOR ISLAS LÓPEZ.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Cronista Héctor Islas López, brinda una amplia exposición acerca de la trayectoria deportiva de Benjamín Beltrán “Papelero” Valenzuela.

-----CUARTO.-----INTERVENCIÓN DEL C. BENJAMÍN BELTRÁN “PAPELERO” VALENZUELA.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el C. Benjamín Beltrán “PAPELERO” Valenzuela expresando, que se permite agradecer al Ciudadano Presidente Municipal y al Honorable Cuerpo de Regidores por esta distinción de la que ha sido

objeto y que será un ejemplo para las generaciones venideras en cada una de las disciplinas deportivas.-----

-----QUINTO.-----ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO Y MENSAJE POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Presidente Municipal, quien en su pieza oratoria destaca los méritos deportivos y sociales de Benjamín Beltrán “Papelero” Valenzuela, reconociéndolo como un ejemplo a seguir y en razón a ello se ha hecho merecedor a esta distinción, procediendo inmediatamente después a hacer la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo al expresado galardonado.-----

-----SEXTO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.----- No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las nueve horas con cincuenta y nueve minutos del día de la fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----CONSTE.-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO. DOLORES ZAMORA LUGO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

JESUS ARMANDO GASTELUM COTA NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA. CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ. GUADALUPE ESPINOZA LEYVA.

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA. JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL.

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO. LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

-----ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N°
66 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2006.